

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiséis (26) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2019-00311** de EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ contra ANA DORA MARTINEZ CEDANO, informando que obra poder de la entidad ejecutante y respuestas a oficios. Sirvase Proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 FEB. 2022

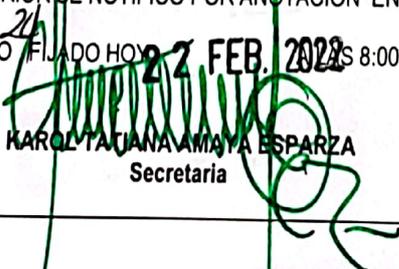
De acuerdo al anterior informe secretarial, SE RECONOCE personería al Doctor ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ identificado con C.C 19.442.147 y T.P. 103.571 del C.S.J. para que actúe en nombre y representación de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ.

INCÓRPORESE y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO las respuestas brindadas por Banco de Occidente (fl. 36), Banco Caja Social (fl. 39), Bancolombia (fl. 50), piezas procesales a las cuales tendrá acceso solicitando cita presencial mediante correo electrónico jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Agp

<p>JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO</p> <p>NUMERO ²¹ FILADO HOY 21 FEB. 2022 A LAS 8:00 A.M.</p> <p> KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaria</p>
--